



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-2537/2019
FECHA
11-10-2019
ROL S.I.I
3205-208

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2019/5475
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 D) Certificado de Informaciones Previas N° de fecha 27-08-2019
 E) Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN PARCIAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino LUIS DURAND (LOTE 34)
 N° 03177 Lote N° manzana localidad o loteo TEMUCO
 URBANO sector que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	61.821.000-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO CRUZ VELIZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
LUIS NAVARRO SPA	89.529.500-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
KARIN LOURDES WAGHORN MUÑOZ	16.094.238-K

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1 OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	80,5	m2
---	--------------------------------	----------------------	------	----

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$5.665.107
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$28.326
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Se adjunta Resolución N° 2163 de fecha 05/07/2019, del ministerio de vivienda y urbanismo.
6. El presente permiso aprueba demolición PARCIAL por una superficie de 80,50 m2.
7. CARPETA N°2658/2019. SOLICITUD N° 2019/5475



[Handwritten signature]

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Carolina Andrea Contreras Leal